



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de octubre de 2014, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para la construcción de una balsa de evaporación de aguas oleosas procedentes de una fábrica de aderezo de aceitunas, promovida por Manuel Bustamante Bernal, en Berlanga. (2014062728)

Apreciados errores en el texto de la Resolución de 21 de octubre de 2014 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se otorga autorización ambiental unificada para la construcción de una balsa de evaporación de aguas oleosas procedentes de una fábrica de aderezo de aceitunas, promovido por Manuel Bustamante Bernal, en Berlanga, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 222, de 18 de noviembre de 2014, se procede a su oportuna rectificación:

- En la página 34955:

Donde dice:

La instalación está ubicada en el polígono 14 parcela 228 de Berlanga (Badajoz).

Debe decir:

La instalación está ubicada en el polígono 10 parcela 20 de Berlanga (Badajoz).

- En la página 34964:

Donde dice:

La actividad se ubica en la parcela 14 del polígono 228 de Berlanga (Badajoz).

Debe decir:

La actividad se ubica en la parcela 20 del polígono 10 de Berlanga (Badajoz).

Mérida, a 4 de diciembre de 2014.

El Director General de Medio Ambiente.
PD (Resolución de 8 de agosto de 2011 del Consejero,
DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011),
ENRIQUE JULIÁN FUENTES

• • •